



NUESTRA BIENVENIDA A LOS REYES DE LA MADRE PATRIA

Rey Juan Carlos y Reina Sofía, quienes nos honran con su visita al país...

COMENTARIO INTERNACIONAL

Por Jaime Miravittles
(Exclusivo para El Diario de Hoy)

El legalismo español



El diccionario de la Lengua dice que "legalista" es aquel que antepone a toda otra consideración la aplicación literal de las leyes. Es un concepto que, políticamente, se adapta muy bien a la mentalidad media del español. España vive, en estos momentos, un período histórico de gran trascendencia. Después de una noche política que duró 38 años, el pueblo todo ha despertado a las formas de gobierno y las estructuras de poder adoptadas por casi todos los países de este mundo occidental a que pertenece. Es evidente la necesidad urgente de crear una nueva Constitución que sirva de cuadro y de guía a la nueva sociedad que ha surgido en el país, después de la muerte de Franco ratificada en dos grandes ocasiones: el referéndum y las elecciones generales del pasado mes de junio. En ambas manifestaciones multitudinarias, los españoles afirmaron por mayorías aplastantes su deseo de vivir en una democracia pluralista, democrática, liberal, capaz de hacer la síntesis de la justicia y la libertad. Signo de los tiempos: en Cataluña, País Vasco y otras zonas, los votos autonomistas, eran arrolladoramente predominantes; una gestión autónoma dentro de la unidad del Estado español.

La indicación no podía ser más clara y terminante. ¿Qué había de ser la futura Constitución? Un documento preciso, corto, comprensible, que en un lenguaje legal, sencillo y diáfano, diera una forma jurídica a todas aquellas aspiraciones de los pueblos y los hombres del país. Las elecciones del pasado 15 de junio no fueron convocadas en tanto que "constituyentes" pero era tan evidente que de ello se trataba que ningún partido, ni aun el derechista de la Alianza Popular, contrario a que así fuera, se ha atrevido a declararse en contra una vez conocidos los resultados. Si, sea cual fuere el nombre que se dé a las Cortes españolas actuales, su primer cometido es el de redactar un texto constitucional que corresponda a los nuevos anhelos y las nuevas necesidades de la población española.

Ahora bien, una Constitución no es un fin, sino un medio, no un resultado, sino un instrumento. No se trata de hacer leyes para que las gentes hagan cosas, sino de hacer cosas que puedan después ser "codificadas" en un libro flexible y dinámico, llamado Constitución. La Gran Bretaña es, prácticamente, un país que se rige sin una Constitución propiamente dicha. Estados Unidos tiene la misma Constitución que redactó el año 1787. Los países occidentales que participaron en la Segunda Guerra Mundial, sufrieron hondas modificaciones en su manera de ser y de pensar. Después del conflicto, sus países redactaron una nueva Constitución que era el "reflejo" y la "ordenación" de aquellos cambios. En Francia hubo reformas constitucionales profundas después de la guerra y después de la descolonización. La ley, en tanto que aceptación de los hechos, va detrás de ellos, no delante.

Este legalismo, tan típicamente español, se traduce para...
—Favor pase a la Pág. 11.

CASO BELICE "El asentamiento de la Bahía"

Por Maximiliano Rodríguez Mojica

Según documentación fehaciente que hemos tenido oportunidad de revisar, además de haber oído opiniones de entendidos en la materia y de haber sopesado toda esa información a la luz de la sana razón y de los intereses más caros de los centroamericanos, en general, y de los hermanos guatemaltecos, en particular, podemos concluir sin ambages que jurídica, histórica y geográficamente el territorio de Belice detentado por Gran Bretaña pertenece legítimamente a Guatemala.

El historiador canadiense William Arlington Donohoe, en su obra "A History of British Honduras" (Historia de Honduras Británica), editada en 1946 en Montreal, Canadá, hace sensacionales revelaciones que pocos ciudadanos de Centro América conocen y que es bueno divulgar, en aras de la justicia y del derecho que asiste a estos pueblos para decidirse a dar su apoyo moral y material a nuestros hermanos guatemaltecos, en esta hora decisiva e histórica.

Inglaterra detenta ese territorio centroamericano desde la época colonial y no solamente durante un siglo, como afirman los que quieren deformar la historia en aras de los intereses de una potencia extracontinental que nos amenaza y humilla. Por otra parte, un enclave colonial británico en Belice constituirá siempre una constante amenaza que penderá

—Favor pase a la Pág. 14.

LO EUROPEO Y LO HISPANICO España y la Comunidad Económica Europea

Por Inés Duke, de EFE

—1—

En el resto de Europa, su calidad de vida "está amenazada por la proliferación del número, tipo y calidad de los productos que considera necesarios para vivir", según la voz de alarma lanzada por una garganta prestigiosa: la de M. van Hullen, director del proyecto de urbanización "Plan Europa 2.000".

Las críticas del científico holandés apuntan al creciente individualismo —ese que, precisamente Inglaterra enseña al mundo—, que lleva a Europa a portarse como un "niño malcriado" que quiere siempre más de cuanto puede tener.

Por muy tentadoras que sean algunas ofertas, tendremos que rechazarlas, advierte van Hullen. Dejarnos de pensar en volar cada vez más rápido, llenar petroleros cada vez más grandes con cantidades crecientes de petróleo, no seguir construyendo cada vez más carreteras y poseer más vehículos propios ni invertir más dinero para hacer posible que unos pocos escogidos puedan vivir más tiempo. Ni estimular la investigación para fines destructivos (como las armas químicas y biológicas). No podremos seguir maximizando a cualquier coste (y en todo caso al coste de miles de trabajadores inmigrantes) la producción y beneficios del noroeste de Europa, mientras se deja al resto de Europa en la miseria. Habrá que dejar de incrementar el grado de nacionalismo propio del Estado europeo en el nivel superior de la

—Favor pase a la Pág. 73.

DE VULGARIZACION Lo que España aportó a América

Por Jorge Lardé y Larín

1. España ha sido la más grande nación colonizadora del mundo y en la antigüedad, el trono de España, el más poderoso de la cristiandad.

A los excesos de los conquistadores, la monarquía española opuso una legislación de avanzada en que campea el respeto a los más altos valores de la humanidad y al odioso concepto de colonias opuso el de reinos de ultramar.

Jamás el español fue víctima de inhibiciones raciales: se mezcló sin repugnancias con el aborigen de América como lo hiciera en otros mundos con el malayo y con el negro. Hizo brillar así el fenómeno del mestizaje en los extensos dominios de la Corona, "donde no se pone el sol".

En los vastos territorios que domoñó se hablaban infinidad de lenguas y dialectos y en ellos impuso una lengua culta: el castellano, que ahora une a más de trescientos millones de personas, en los cinco continentes.

Con el alfabeto latino y el sistema de escritura fonética, España entregó a América instrumentos superiores para burlar la cultura, y no contentos con ello, los españoles estudiaron las lenguas nativas e inventaron letras para reproducir correctamente ciertos fonemas ausentes en los idiomas romances. Así, pudieron esplender las letras y las ciencias durante la Colonia.

España fundó en América escuelas de primeras letras, colegios de enseñanza secundaria, universidades; organizó jardines botánicos y sociedades de amigos del país; introdujo imprentas y dejó como trofeos inmortales: monumentos arquitectónicos estupendos, pinturas y esculturas religiosas de gran aliento. La Universidad de San Carlos de Borromeo, de Guatemala, se significó como universidad de avanzada gracias a las reformas introducidas por los sabios fray Antonio de Liendo y Goicoechea, Dr. José Simón Cañas y Dr. Antonio Alcajaga.

Además, dio unidad de gobierno a un extenso Reino y reagrupó la dispersas chozas de las poblaciones indígenas alrededor de una plaza pública, un cabildo y una iglesia, para acometer la doble empresa de la colonización y evangelización.

2. Apareado con los sucesos del descubrimiento y de la conquista, España inició el proceso de trascultración más soberbio que contemplaron preteritos siglos.

Así, los españoles introdujeron herramientas para la labranza de la tierra; el uso del arado para remover la tierra en surcos profundos y paralelos y obtener más óptimas cosechas; el sistema de riegos por medio de acequias y tomas de agua como las que los moros dejaron en Andalucía; el abono de los suelos a base de estiércol de semovientes; los grandes cuadrúpedos que permiten el empleo del arado y de la carreta y facilitan el transporte personal y de mercancías; los animales que suministran leche y obligan mejores condiciones de héticas; los cereales panificables, árboles frutales, plantas industriales, aves de corral y abejas de Castilla.

—Favor pase a la Pág. 30.

PUNTO DE VISTA ¿Qué puede hacer Juan Carlos I por la unidad de C.A.?

Por Sidney Mazzini V.

Si los recuerdos históricos no nos desmienten, creemos que este es el primer viaje en que los Reyes de España han pisado tierra del Istmo centroamericano que ahora fue conocido por la Capitanía General del Reyno de Guatemala, constituida por las 5 provincias: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Si digo mal, que me corrija nuestro versado historiador y periodista Jorge Lardé y Larín. Fue don Pedro de Alvarado, que le declan El Adelantado, el conquistador de parte de C.A., y especialmente nuestra rebelde cuzcallán, penetrando por Acaxual, que después fue conocido por Acajualá, ahora ciudad portuaria.



Justamente, en honor de la Capitanía General, el Rey Juan Carlos I y su séquito, ha llegado en primer término a Guatemala, para seguir su jira por el resto del Istmo, en celebración a su vez, de la magna fecha independentista del 15 de septiembre de 1821, en que las provincias unidas tuvieron a bien proclamar su independencia del Reyno español.

Hubo también incidentes, que marcaron un retroceso, como el de la invasión mejicana, mandada por el Emperador Iturbide, quien se auto-proclamó como tal, queriéndose anexas a C.A. El Salvador, con todas sus fuerzas combatió al invasor. El imperio de Iturbide fue efímero, y volvió de nuevo a renacer el espíritu independentista y centro-americana, al punto que, al convocarse a una Asamblea Constituyente, se proclamó la nueva República de las Provincias Unidas del Centro de América, en una federación, el 24 de junio de 1823. Desgraciadamente, por los malditos intereses creados que siempre nos dividen, entramos en guerras fratricidas y la Federación se disolvió en abril de 1839, fecha ingrata e infausta para Centro América.

Aproximadamente, dice la historia, cuando el Imperio romano estaba en la cúspide de su poderío, un grupo de tribus indias muy adelantadas, los mayas, saneaban pantanos en las tierras bajas del este de América Central y construían espléndidas ciudades. Tenían un sistema propio de escritura pictórica, un excelente calendario, y se dedicaban a trabajos de alfarería, tejían telas finas y sembraban maíz y otras plantas alimenticias. Mucho antes de que Colón desembarcara, ya se habían trasladado esas tribus al norte de la península de Yucatán. El extenso departamento de El Petén, situado en el norte de la actual Guatemala, fue el centro de aquel antiguo imperio de los mayas con su bella ciudad de El Tikal, admirada por los monarcas españoles.

Algo muy interesante de los mayas, que nos debe servir de ejemplo, los mayas, nunca constituyeron un imperio compacto, sino

—Favor pase a la Pág. 36.